

HOJITA PARROQUIAL DE ALORA

Se publicará los días 1 y 15 de cada mes,
con permiso de nuestro Excmo. Prelado

Precio de suscripción: Cualquier limosna
para las obras sociales de la Parroquia

EL "DIA DE LA PRENSA" EN 1930

Al responder por encargo de Su Santidad el Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado a la ofrenda de la décima parte de la Colecta del Día de la Prensa Católica del pasado año, manifestaba en su carta de 11 del mes actual el augusto reconocimiento del Vicario de Jesucristo «por el celo y la generosidad con que se promueve esta obra, *tan necesaria en nuestros tiempos*, de la buena Prensa» en España.

Una vez más viene la Santa Sede a dar solemne testimonio de la necesidad de trabajar denodadamente en la obra de la Prensa Católica, de imperiosa urgencia en nuestros días.

No es menester profundizar mucho en los males gravísimos de nuestra época para descubrir los estragos inmensos que produce el abandono incalificable de muchos católicos en este punto.

Por lo que toca a nuestra patria, bien puede afirmarse que la Prensa es hoy día el ariete más formidable que utiliza la impiedad para combatir constante y encarnizadamente a la Santa Iglesia.

No nace iniciativa alguna, pública o privada, que pueda redundar en beneficio de nuestra sacrosanta Religión, que no sea artera o paladinamente combatida o ridiculizada desde las columnas de la Prensa.

Así como, por el contrario, toda campaña contra los derechos de la Iglesia de Jesucristo halla, no sólo eco, sino apoyo y defensa entusiasta, al menos en algún sector de la Prensa sectaria.

Y como esta mala Prensa, que sin escrúpulo hace guerra a las instituciones más sagradas, cae en manos de tantos incáutos, es incalculable el perjuicio que ocasiona a las almas.

Con intuición apostólica señaló este peligro el Padre Santo a los predicadores cuaresmales de Roma en la Alocución que les dirigió en la audiencia a ellos otorgada el día 4 del mes actual.

Encomendóles que tomasen como argumento de su predicación las malas lecturas, que son «una gran plaga», «un gran mal», «una verdadera calamidad» de nuestros tiempos.

De todos es conocido, porque a diario lo contemplamos con nuestros mismos ojos, «el desenfreno irreverente de la Prensa», que, a modo de impetuoso aluvión, amenaza anegarlo y arrasarlo todo.

Desenfreno que atenta, no sólo contra la santidad de Dios, sino contra la misma naturaleza y la dignidad humana.

El celo, pues, que el Padre Santo encomia en los católicos españoles respecto al «Día de la Prensa Católica», tiene un campo amplísimo en que ejercitarse con extraordinario fruto, restando elementos de vida a la mala Prensa, que es uno de los medios de perversión más nocivos de nuestros días.

Necesario es que la Prensa Católica, a la que todos los buenos españoles, deben apoyar con espléndida *generosidad*, esté siempre vigilante, dispuesta a combatir los errores y procacidades de la Prensa enemiga.

Mas esto no basta; menester es que los buenos cumplan el deber apremiantísimo de no prestar ninguna clase de apoyo a la Prensa que combate sus intereses más sagrados.

No cabe dudarle, la mala Prensa, esa plaga grave, ese mal grave y esa verdadera calamidad que nos denuncia el Vicario de Jesucristo, no subsistiría entre nosotros sin la cooperación y apoyo de los nuestros.

Triste es tener que reconocer que la Prensa anticatólica vive principalmente por la suscripción, por el anuncio, por la lectura de muchos que se ufanan de llamarse católicos.

Dos partes, substanciales ambas, incluye por lo tanto la actuación de los católicos con respecto a la Prensa, si quieren secundar las orientaciones pontificias, en consonancia con el *diverte a malo et fac bonum* de los Libros Santos.

Es preciso, en primer lugar, huir de la mala Prensa, como de la vista de un áspid, y es necesario hacer el bien, favoreciendo amplísimamente la buena Prensa con toda clase de cooperaciones.

Juntamente, pues, con la oración, y con el generoso donativo, aquí tienen los católicos españoles un magnífico programa para el próximo «Día de la Prensa Católica» en España.

Toledo, en la fiesta del glorioso Patriarca San José, a 19 de Marzo de 1930.

✠ PEDRO, CARDENAL SEGURA Y SÁENZ,
ARZOBISPO DE TOLEDO.

INDICADOR PIADOSO



Continúan los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús.

Día 19.—Fiesta del Ssmo. Corpus Christi.—A las diez de la mañana, procesión solemne. Durante la Octava, a las cinco, Vísperas Solemnes, con Exposición de Su Divina Majestad.

Hoy comienza la Novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Día 20.—Junta ordinaria del Roperio de la Virgen de Flores.

Día 26.—Terminada las Vísperas, la procesión de la Octava del Corpus.

Día 27.—Festividad del Sagrado Corazón de Jesús.—Misa Solemne y Comunión general de los Socios del Apostolado de la Oración, a las ocho; y por la noche, termina la Novena con la procesión claustral de Su Divina Majestad y Bendición.

Día 29.—Fiesta de los Apóstoles San Pedro y San Pablo.—Es fiesta de precepto: Día dedicado, por mandato especial del Pontífice, para pedir al Señor por la difusión de la Buena Prensa y recolectar limosnas para la misma.

En todas las Misas que se celebran en este día, habrá mesa peticoria en la Parroquia, en la de las Monjas y Vera-Cruz, para recibir las limosnas que los fieles quieran destinar para atender los deseos ya expresados de Su Santidad, en favor de la Prensa Católica.

La Adoración Nocturna celebrará la Vigilia ordinaria correspondiente a este mes, la noche del 28 al 29, aplicándose en sufragio de los difuntos de D. Francisco Márquez Villaescusa y de los de su esposa D.^a Teresa Carrión, y la Vigilia general del Corpus, la noche del 21 al 22, a la cual pueden asistir los Adoradores Honorarios y las señoras hasta la una de la madrugada y después a la Sagrada Comunión en la Misa.

Estadística del mes de Mayo



BAUTIZADOS.—Día 1.^o: Antonio Pérez Martínez y Antonio Sánchez González.—2: Andrés Bellido Bravo.—3: Juana Rueda Reyes.—4: Diego Calderón Vergara y Francisco Estrada Reyes.—7: María Moreno Martín.—8: Josefa Díaz Calderón.—11: Francisca García Pérez, Carmen García Pérez y Andrea García Castillo.—12: Juan Reyes Aranda, María Reyes Aranda y Aurora Bravo Rojas.—14: Andrea Martín Osuna.—16: María Navarro Lozano y Francisca Bravo Rueda.—18: Alonso Martínez Aranda.—23: José Aranda Trigueros y Francisco Caserméiro Fernández.—24: Francisco Palomo Lama.—25: Elvira Lepe Cisneros y Francisco Martínez Garrido.—26: Francisca Martín Romero.—28: Ana Gómez Rebollo.—29: Agustina Vázquez Rebollo y María Brene Domínguez.—30: Josefa Hidalgo Bellido y Josefa Osuna Borrego.—31: Francisco Martín Santiago.

DESPOSADOS.—Día 1.^o: D. José Collado Alcázar, con D.^a Leonor Chamorro Zambrano.—4: D. Manuel Guerrero Páez, con D.^a María Teresa Sesña Muro.—5: D. Miguel Cortés Martín, con D.^a Josefa García Morillas.—12:

D. Fernando Pérez Arjona, con D.^a Antonia Espíldora Reinoso; D. Marcelino Martínez Raya, con D.^a Teresa Ramírez Sánchez, y D. Francisco Morales Cuenca, con D.^a Emerenciana Ramos Sánchez.—15: D. Teodoro Rabaneda Bernal, con D.^a Carmen Morillas Martín Prieto.—21: D. Isidoro Naranjo Lozano, con D.^a Francisca Gil Guerrero.—22: D. Juan Muñoz Pinto, con D.^a María García Gómez.—23: D. José Heredia Campos, con D.^a Antonia Campos Santiago.—30: Don Juan Rojano Carrasco, con D.^a Francisca Franco Vergara; D. Diego Carmona Herrera, con D.^a María Durán Aranda, y D. Francisco Rodríguez Gil, con Doña Francisca Guerrero Rueda.—31: D. José Pérez Lesmo, con D.^a Isabel Ruiz Mayo.

DIFUNTOS

ADULTOS.—Día 1.^o: D.^a Catalina Fernández Berlanga, de 76 años.—3: D.^a Isabel Alba Carrión, de 86.—5: Don Juan Gálvez García, de 73.—6: D. Eusebio Sevilla Olmedo, de 72; D. Manuel Batanas Pérez, de 52, y D. Juan Trujillo Fernández, de 74.—7: D.^a María Macías Henares, de 27.—8: D.^a Inés González Carrión, de 54, y D.^a Carmen Millán Contreras, de 76.—9: D.^a Gertrudis García Hidalgo, de 68.—10: Doña Antonia Trujillo González, de 78, y Don Juan Bellido Alba, de 80.—12: D.^a Natividad Naranjo Llinares, de 59.—15: D.^a Teresa Lobato Morales, de 36.—21: D.^a Antonia Márquez Castro, de 47, y D.^a Josefa Pérez Morillas, de 75.—25: D.^a Teresa Carmona Díaz, de 70.—26: D. Salvador Morillas Vergara, de 57.—29: D. Manuel Zambrana Moreno, de 42.—30: D. Francisco Romero Suárez, de 58.—31: D. Sebastián Acedo Ruiz, de 67. (D. E. P. A.)

PÁRVULOS.—Día 4: Carmen Aranda Arjona.—11: M.^a Josefa del Pino Ascencio.—12: Francisco García Bootello.—15: Antonio Muñoz Fernández.—17: María Castro Reyes.—18: María Manceras Rebollo.—20: Josefa Jiménez Hidalgo.—21: Josefa Ortega Franco.—24: Antonia Pérez Almodóvar.

Apuntes Históricos de Alora

(Continuación)

En el Juzgado de primera Instancia de este Partido, se instruyó expediente adjudicando a D. Miguel Bootello Bootello, como bienes libres, con la obligación de levantar las cargas civiles y eclesiásticas a que estaban afectos, los del Patronato fundado por Pedro Sánchez Navarro y Catalina Gómez, su mujer. Su dotación consistía en varios pequeños capitales de censo, que redimidos por los censatarios, importaron 9.744 reales, de que deducidos 2.788 de los gastos de dicho expediente, quedaron 6.956 líquidos. Como la fundación tenía por objeto repartir sus productos a los pobres, D. Miguel Bootello depositó dicha suma en D. Francisco Díaz Vázquez, persona de gran respetabilidad, y luego que se constituyó una Junta integrada por los Sres. D. Miguel Artacho Galiano, Cura Párroco; D. Diego Ramírez Navarro, Alcalde; D. Matías Espinosa García, Juez de Paz, y el propio Don Miguel, y por éste se tomaron informes de las personas indigentes de la localidad y sus respectivas circunstancias, en 1.º de Noviembre de 1857, se repartió íntegramente la mencionada cantidad en limosnas.

De 1801 a 1825

Desde 1.º de Enero de 1801 a 31 de Diciembre de 1825, según el número de bautismos celebrados, hubo 4.694 nacimientos, 187 por término medio anual. El máximo fué de 296 en 1804 y el mínimo de 115 en 1812, el año del hambre.

Los matrimonios fueron 1.016, correspondiendo 40 al término medio anual. El máximo fué de 77 en 1824 y el mínimo de 17 en 1805.

Sumadas las defunciones de adultos y párvulos, ascienden a 2.784, corres-

pondiendo 111 al término medio anual. El máximo fué de 302 en 1812 y el mínimo de 76 en 1816.

Personal eclesiástico

Rigieron la Diócesis de Málaga, en este periodo, los Sres. Obispos D. José Vicente Lamadrid, que hizo Santa Visita a Alora a 18 de Octubre de 1802, muriendo en Coín el 9 de Marzo de 1809; D. Alonso Cañedo Vigil, desde el 4 de Marzo de 1815, hasta su promoción al Arzobispado de Burgos, el 15 de Agosto de 1825, haciendo dos Visitas, el 4 de Octubre de 1815 y 17 de Mayo de 1820, y Fray Manuel Martínez, desde el 30 de Agosto de 1825; y en la larga vacante causada por la invasión francesa, los Vicarios Capitulares D. Feliciano de Molina Sánchez e Iltmos. Sres. D. Francisco de la Cuerda, Obispo de Puerto Rico, y D. Manuel Cayetano Muñoz, Auxiliar de Sevilla.

Sres. Curas.—D. Juan José Pulido, Cura propio y único, que obtuvo en 1806, según dijimos en el número 306, del Consejo Supremo de Castilla, la prerrogativa de presidir el Cuerpo benefical, y murió el 23 de Diciembre de 1810; en 13 de Enero de 1811, D. Francisco Primo Ramos, Cura Ecnómico; en 21 de Noviembre, Cura propio D. Francisco Gutiérrez Muñoz, natural de Mijas, que falleció en 8 de Noviembre de 1822; en 1.º de Enero de 1823, D. Juan José Relosilla, que fué trasladado el 2 de Septiembre siguiente a la de San Juan, de Málaga; en 18 de dicho mes y año, Cura Ecnómico, el Beneficiado Sr. Primo Ramos; y, por último, el 3 de Julio de 1825, D. Ignacio José Cano del Castillo.

Beneficiados.—Además de algunos ya nombrados, D. Pedro García Franco, Don Andrés Bootello Núñez, el Dr. D. José Enjuto Gómez, D. Alonso Díaz Estrada, D. Francisco Primo Ramos, D. Pedro Bernabé Romero, D. Pedro de Párraga y D. Antonio García Estrada.

(Se continuará.) A. B. M.

MÁLAGA.—TIP. SUC. DE J. TRASCASTRO